

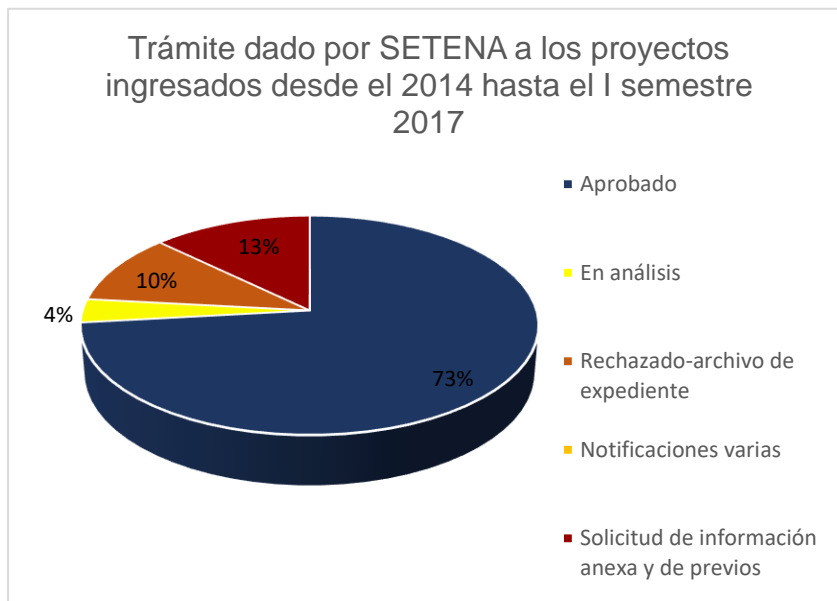


### Comunicado No. 8-2017 SETENA resuelve el 90% de los casos tramitados

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental mantiene registros digitales a partir de mayo del 2011, de la totalidad de proyectos ingresados a la Institución y el trámite brindado a nivel interno. Desde esa fecha y hasta el I semestre del 2017, se han recibido alrededor de 15364 proyectos para trámite de viabilidad ambiental, de los cuales, 47% corresponde a proyectos que ingresaron con documento de evaluación D1, 50% son proyectos con D2 y un 3% corresponde a otro tipo de documento de evaluación, como Estudios de Diagnóstico Ambiental (EDA) o proyectos mineros.

Cerca del 90% del total de casos tramitados desde esa fecha han recibido una resolución final por parte de la institución, de estos, un 78% recibió la viabilidad ambiental y un 10% recibió como resolución final un rechazo del proceso del proceso de evaluación y archivo de expediente.

En lo que respecta a los proyectos tramitados específicamente a partir del 2014, en el siguiente gráfico se detalla el estado en que se encuentran estos expedientes en la institución. Desde esa fecha, en total han ingresado 8343 proyectos para trámite de viabilidad. De estos, un 73,25%



recibió la viabilidad ambiental y un 10,45% recibió como resolución final un rechazo del proceso de evaluación y archivo de expediente. Además, un 12,84% de los casos tramitados se encuentran a la espera de información anexa por parte del proponente y, finalmente, un 3,46% de los casos se encuentra en análisis en la SETENA.

Como se desprende de los datos anteriores, cerca del 85% de los casos ingresados desde el 2014 han recibido una resolución final por parte de esta Secretaría. Si bien, alrededor del 15% de los expedientes se encuentran pendientes, estos en su mayoría, corresponden a proyectos que están a la espera de información adicional por parte del desarrollador, lo que quiere decir que, luego de su revisión, se notificó al interesado una solicitud



de información complementaria o se le notificó una aprobación de prórroga, gestión esta última, solicitada por el mismo proponente.

Referente a los tiempos de respuesta, en el siguiente cuadro se muestra, por año, el tiempo promedio que la SETENA se demora en tramitar una resolución final. Para los proyectos D1, el tiempo promedio de aprobación de viabilidad ambiental es de 121 días hábiles, mientras el de rechazo es de 229. Los D2 son aprobados en promedio en 27 días hábiles y reciben rechazo de viabilidad ambiental en 58 días. El restante de proyectos recibe aprobación en 154 días, y rechazo en 69.

Como se muestra, en los últimos años la disminución en los plazos ha sido significativa. Esto se refleja especialmente en los años 2015, 2016 y 2017, donde los tiempos de resolución están por debajo de la línea promedio. En el 2017, específicamente, la institución ha logrado mayor eficiencia en los trámites que realiza, alcanzando por primera vez otorgar la viabilidad ambiental en un promedio de 64 y 18 días para los proyectos D1 y D2, respectivamente.

#### Tiempo promedio de resolución final

Etiquetas de fila	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
<b>D1</b>	<b>119</b>	<b>133</b>	<b>162</b>	<b>143</b>	<b>120</b>	<b>107</b>	<b>65</b>	<b>131</b>
Aprobado	105	122	142	136	116	105	64	121
Rechazo	275	275	319	195	181	121	62	229
<b>D2</b>	<b>30</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>30</b>
Aprobado	27	42	34	23	22	17	18	27
Rechazo	60	98	70	84	31	23	20	58
<b>Otros</b>	<b>162</b>	<b>166</b>	<b>88</b>	<b>193</b>	<b>76</b>	<b>132</b>	<b>89</b>	<b>127</b>
Aprobado	169	191	211	183	78	132	89	154
Rechazo	49	79	51	230	43			69
<b>Total general</b>	<b>78</b>	<b>92</b>	<b>96</b>	<b>86</b>	<b>62</b>	<b>54</b>	<b>25</b>	<b>76</b>

Es importante recordar que los plazos que actualmente maneja la SETENA no dependen solamente de trámites internos, sino también, de las consultas realizadas a otros entes, las deficiencias en la información que los usuarios presentan a la institución y el tiempo que transcurre desde que el desarrollador recibe el oficio con la solicitud de información, hasta que presenta los requerimientos solicitados. Con todo, la SETENA continúa realizando las mejores que permitan reducir sus tiempos de respuesta y facilitar los trámites al usuario.